



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN

Bogotá D.C, 7 de octubre de 2025

Señor :
MY. VACCA ORTEGA DANILO ALONSO
Ejecutivo y segundo comandante BAMAR1
Bogotá D.C.

ASUNTO: Notificación inicio de ejecución **COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 070-CENAC-USAQUEN-2025**

En Atención a lo descrito en la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, la oficina de Contratación de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN, se permite informar que a la fecha se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 070-CENAC-USAQUEN-2025**, cuyo objeto consiste en ejecutar la **“ADQUISICIÓN DE KIT DE HERRADURAS Y CLAVOS PARA LOS EQUINOS “MULAS” DEL BAMAR 1, VIGENCIA AÑO 2025, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.”**. Por lo anterior, se informa lo siguiente:

1. Que el valor de adjudicación **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 40.261.562,00) MC/TE IMPUESTOS INCLUIDOS;** respaldado mediante CDP No. **9425 del 23 de MAYO de 2025**, distribuidos de la siguiente manera:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ADJUDICADO
A 02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO)	BAMAR	63.034.000,00	40.261.562,00
TOTAL				63.034.000,00	40.261.562,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	AHORRO A LA FUERZA
A 02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO)	BAMAR	22.772.438,00
TOTAL ASIGNADO				22.772.438,00

2. Que el proveedor es la firma **SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S SAS** con NIT. 900874931, representada Legalmente por ANGIE MAYERLI OCAÑA MAFLA identificada con cedula de ciudadanía No. .012.343.577 de Bogotá, Dirección: CL 26 21 44 P I S O 1 - Brr provivienda- Yopal, Casanare, Cel: 3205791069, Correo electrónico: sydelorientesas@gmail.com.
3. Que se hace necesario que la supervisión se remita a los documentos del contrato que se encuentran contenidos en la carpeta maestra y publicados en el Secop II, así mismo la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 070-CENAC-USAQUEN-2025** fue firmada por todas las partes entre ellas la supervisión, el cual fue suscrita el día 22 de septiembre de 2025.
4. La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN designo esta Supervisión mediante resolución de nombramiento **No. 00006564 de fecha 3 de septiembre de 2025**, quien para efectos de este contrato será el señor **MY. VACCA ORTEGA DANILO ALONSO** Ejecutivo y segundo comandante **BAMAR1 y/o quien haga sus veces en el cargo**, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011, Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, por la cual se adopta el

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 106 No. 7-25 – 2
Piso Cantón Norte - Bogotá
cenacusa@ejercito.mil.co



Notificación inicio de ejecución **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 070-CENAC-USAQUEN-2025.**

Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y la circular 002 de 2018 del Comando de logística del Ejército Nacional.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Respetuosamente;


Teniente Coronel **JOHN ALEXANDER GARCIA SANCHEZ**
Director Central Administrativa y Contable regional Usaquén


Elaboró: PS Ingrid Nájaro Vargas
Asesora Jurídica CENACUSA

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 106 No. 7-25 – 2
Piso Cantón Norte - Bogotá
cenacusa@ejercito.mil.co

